

Padres de Juan Pablo Pernalete exigen al fiscal Devoe reabrir su caso tras 9 años de impunidad

José Gregorio Pernalete y Elvira Llovera, padres del estudiante universitario **Juan Pablo Pernalete**, asesinado el **26 de abril de 2017** cuando tenía **20 años**, publicaron este domingo un video en el que exigen la reapertura del caso y el fin de la impunidad que ha caracterizado el crimen durante nueve años, en representación de la **Alianza de Familiares y Víctimas en Venezuela**.

«Hace nueve años, un guardia nacional le disparó una bomba lacrimógena directo al pecho a nuestro hijo Juan Pablo Pernalete. Era estudiante universitario, tenía 20 años y protestaba en una manifestación pacífica en Altamira, Caracas», relataron los padres en el video.

Los padres denunciaron que el Estado venezolano primero mintió, atribuyendo la muerte a sus propios compañeros de protesta. «El Estado primero mintió al decir que sus compañeros asesinaron a Juan Pablo con una pistola de perno cautivo. Tuvieron que pasar cuatro años para que la Fiscalía de Tarek William Saab tuviera que reconocer que un guardia nacional ejecutó a Juan Pablo. No hubo disculpas ni reparación», afirmaron.

Describieron además cómo el proceso judicial quedó incompleto e injusto: la Fiscalía presentó archivo fiscal de once guardias nacionales y acusación de solo dos. La familia presentó su propia acusación como víctimas, pero fue ignorada por el tribunal. Solo uno de los acusados fue detenido y llevado a juicio, pero bajo la teoría fiscal y no la de la familia. «Eso no es justicia», señalaron.

Exigencias al fiscal y a la defensora

Los Pernalete dirigieron un llamado directo al nuevo fiscal general, **Larry Devoe**: «Le exigimos que actúe con independencia e imparcialidad. Reabrir el caso de Juan Pablo Pernalete y de todos los jóvenes asesinados en las manifestaciones del año 2017. Que los autores materiales y la cadena de mando sean investigados y llevados a juicio. Se debe reconocer públicamente lo que el Estado venezolano hizo en las calles del país».

También interpellaron a la defensora del pueblo, **Eglée González Lobato**: «Usted también debe apoyar las exigencias de justicia. Su mandato la obliga a luchar contra la impunidad».

Los padres cerraron su mensaje con una advertencia sobre la imprescriptibilidad de los crímenes: «Los crímenes de lesa humanidad documentados por la misión de la ONU y bajo investigación de la **Corte Penal Internacional** no prescriben. Sin memoria no hay garantías de no repetición. Lo que le pasó a Juan Pablo y a decenas de jóvenes en 2017 le sigue ocurriendo a otras víctimas. No queremos venganza, pero necesitamos justicia y la justicia no se negocia».

Monitoreamos